DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA, D.C.-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
IDENTIFICACIÓN: NT 860013570
TELÉFONO: 6468000 3183723057
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1004100820601
Certificado: 12 **N°** 007
Fecha de Expedición: 23/07/2026

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	26/02/2025 Día Mes Año, A las 00 Horas	31/07/2026 Día Mes Año, A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	17/07/2026 Día Mes Año, A las 00 Horas	31/07/2026 Día Mes Año, A las 24 Horas

OBSERVACIONES: Csc 2947673 Disminucion De Valor Asegurado Segun Modificacion No. 3.CERTIFICADO DE MODIFICACION

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	860013570	NT	ASEGURADO PRINCIPAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS			

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	6718042	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Ciudad de Expedición	BOGOTA D.C.
Localidad de Radicación	NEGOCIOS DIRECTOS
Dirección de predio asegurado	BOGOTÁ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

COBERTURA	LÍMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	1,940,184,149 COP	10 %	2 SMMLV
224 PATRONAL PERSONA	5,820,552 COP	10 %	2 SMMLV
225 PATRONAL VIGENCIA	1,940,184,149 COP	10 %	2 SMMLV
226 CONTRATISTA Y SUBCONTRAT	1,940,184,149 COP	10 %	2 SMMLV
245 VEHI.PROPIOS Y NO VIGEN.	1,940,184,149 COP	10 %	2 SMMLV

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDIOS DE PAGO

- Caja de la compañía

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

EN CASO DE SINIESTRO: Para el aviso de siniestro se dispone del correo electronico: indemnizacionessegurosgenerales@segurosbolivar.com; o puede comunicarse con la RED 322 opcion 1 opcion 5, desde un celular al #322 o desde un fijo al 018000123322.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$-52,796
IVA PRIMA:	$-10,031
TOTAL A PAGAR:	**$-62,827**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

A las 00:00 horas



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD ECONÓMICA ASEGURADA

*** VER ANEXOS ***

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA

Identificación:

TOMADOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

NIT: 860.013.570-3

ASEGURADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

NIT: 860.013.570-3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO/BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL BOGOTÁ D.C NIT. 899.999.061-9

OBJETO: INDEMNIZAR LOS DANOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAMATRIMONIALES QUE DERIVEN DE UN DANO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DANOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO NO. 5097-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA ATENCION DE PERSONAS GESTANTES, LACTANTES, NINAS, NINOS DE PRIMERA INFANCIA, IMPLEMENTANDO PROCESOS PEDAGOGICOS INTENCIONADOS DESDE ENTORNOS FAMILIARES PROTECTORES Y ENRIQUECEDORES CON ENFOQUE DE DERECHOS Y PERSPECTIVA INTERCULTURAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**24/02/2025

CSC, 2047405

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DE LOS SUBAMPAROS DE ACUERDO A SOLICITUD.

**05/08/2025

CSC, 2344837

NOTA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR ACEPTA Y RECONOCE ACTA DE INICIO DEL CONVENIO NO. 5097-2025 FIRMADA EL 26/02/2025.

CSC-2549988

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO UN TOTAL DE $34.089.490.621 DE ACUERDO A MODIFICACION NO. 1 DEL CONVENIO N° 5097-2025

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE AUMENTA LA VIGENCIA HASTA EL 28/02/2026 DE ACUERDO A MODIFICACION NO. 1 DEL CONVENIO N° 5097-2025

**02/03/2026

CSC 2698313

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR ACEPTA Y RECONOCE MODIFICACION NO. 2 DEL CONVENIO N° 5097-2025 FIRMADA EL 28/02/2026.

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE AUMENTA LA VIGENCIA HASTA EL 31/07/2026 DE ACUERDO A MODIFICACION NO. 2 DEL CONVENIO N° 5097-2025

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO UN TOTAL DE $47.980.216.178 DE ACUERDO A MODIFICACION NO. 2 DEL CONVENIO N° 5097-2025

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA:

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE DISMINUYE EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO UN TOTAL DE $38.803.682.974 DE ACUERDO A MODIFICACIÓN NO. 3 DEL CONVENIO N° 5097-2025

CSC 2947673

ASEGURADO ADICIONAL:

SE INCLUYE A SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL BOGOTÁ D.C CON NIT. 899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO, EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DE LOS ASEGURADOS ADICIONALES.

BENEFICIARIO ADICIONAL:

SE INCLUYE A SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL BOGOTÁ D.C CON NIT. 899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO PUEDA CONSIDERARSE COMO TERCERO BAJO LA LEY APLICABLE, EXCLUYENDO CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL O PROFESIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO.

COBERTURAS

* PERJUICIOS POR DANO EMERGENTE	$1.940.184.149
* LUCRO CESANTE	$1.940.184.149
* PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$1.940.184.149

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

OTROS AMPAROS:

* PATRONAL
- EVENTO: $ 1.940.184.149
- VIGENCIA: $ 1.940.184.149
DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV (TODA Y CADA PERDIDA)

* CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS
- EVENTO: $ 1.940.184.149
- VIGENCIA: $ 1.940.184.149
DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV (TODA Y CADA PERDIDA)

* GASTOS MEDICOS
- PERSONA: $ 20.000.000
- EVENTO: $ 80.000.000
- VIGENCIA: $ 200.000.000
SIN DEDUCIBLE

* VEHICULOS PROPIOS Y NO VEHICULOS
- EVENTO: $ 1.940.184.149
- VIGENCIA: $ 1.940.184.149
DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV (TODA Y CADA PERDIDA)

* DANOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES SUBLIMITADO AL 100% DE LA COBERTURA AFECTADA. COMO CONSECUENCIA DE LESION O MUERTE A TERCEROS, CAUSADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POR EL ASEGURADO POR UN DANO FISICO Y/O MATERIAL CON OCASION DEL EJERCICIO NORMAL DE SU ACTIVIDAD.

* COBERTURA POR LUCRO CESANTE:
SIEMPRE Y CUANDO, PROVENGAN DE UN DANO FISICO QUE SE LE OCASIONE A UN TERCERO EN EL GIRO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO SUBLIMITADO AL 100% DE LA COBERTURA AFECTADA.

* COBERTURA POR DANO EMERGENTE:
SIEMPRE Y CUANDO, PROVENGAN DE UN DANO FISICO QUE SE LE OCASIONE A UN TERCERO EN EL GIRO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO SUBLIMITADO AL 100% DE LA COBERTURA AFECTADA.

LIMITE ASEGURADO: COP $ 1.940.184.149 EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL

VIGENCIA DEL SEGURO: DESDE 20/02/2025 HASTA 31/07/2026

ALCANCE TERRITORIAL: REPÚBLICA DE COLOMBIA

JURISDICCION: COLOMBIA

MODALIDAD DE COBERTURA: OCURRENCIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIA: DESDE 20/02/2025 HASTA 25/11/2025

CLAUSULADO APLICABLE:

07/03/2022-1327-P-06-RC-000000000017-D00I

AVISO DE SINIESTRO:

PARA EL AVISO DE SINIESTRO SE DISPONE DEL CORREO ELECTRONICO:

INDEMNIZACIONESSEGUROSGENERALES@SEGUROSBOLIVAR.COM; O PUEDE COMUNICARSE CON LA RED 322, DESDE UN CELULAR AL #322 O DESDE UN FIJO AL 018000123322.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA